

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 018
Período: del 03/11/01 al 09/11/01
Buenos Aires, Argentina

- 1.- El ex presidente de facto Leopoldo Galtieri, ante la Justicia.
- 2.- La Justicia pidió el arresto del coronel (R) Alberto Pedro Barda
- 3.- Comenzó el juicio al general (R) Suárez Mason. Alemania pidió su extradición.
- 4.- Hallan documentación referida a la represión ilegal
- 5.- La jueza Marta Emilia García negó vínculos con la ESMA
- 6.- Aprobó el Senado el proyecto de inteligencia
- 7.- Ratifican anulación de leyes de Obediencia Debida y Punto Final
- 8.- Novedades Caso Armas

1.- Galtieri declara ante la Justicia

El ex presidente de facto Leopoldo Galtieri, el general (R) Genaro Díaz Bessone y el ex jefe de inteligencia del Ejército, coronel (R) Juan Orlando Rolón, deberán declarar como testigos ante la justicia federal de la ciudad de Rosario en una causa en la que se investiga la desaparición de un médico psiquiatra, secuestrado el 7 agosto de 1976, durante la última dictadura militar.
(Ver La Nación, sección Política, 03/11/01)

2.- La Justicia pide el arresto de un ex coronel

El tribunal oral federal que lleva adelante el Juicio por la Verdad en la ciudad de Mar del Plata ordenó ayer el "inmediato arresto" del coronel (R) Alberto Pedro Barda, que era la máxima autoridad militar en esta ciudad y la zona sudeste de la provincia de Buenos Aires durante la última dictadura militar. Así lo revelaron fuentes judiciales, que indicaron que la orden de detención fue firmada por los jueces Roberto Falcone y Néstor Parra.
(Ver La Nación, sección Política, 03/11/01)

3.- Juicio a Suárez Masón

El ex jefe del Primer Cuerpo de Ejército Guillermo Suárez Mason rechazó ser juzgado por la justicia alemana por el secuestro y homicidio de una estudiante de esa

nacionalidad, ocurrido durante la dictadura militar. El acusado está procesado con prisión preventiva en la causa en la que se investiga la existencia de un plan sistemático para la sustracción y supresión de identidad de hijos de desaparecidos. Suárez Mason había sido requerido por el juez de Nüremberg Steoh Mier por su presunta responsabilidad en el secuestro y posterior asesinato de Elisabeth Kasemann, ocurrido el 24 de mayo de 1977.

(Ver La Nación, sección Política, 07/11/01 y 08/11/01)

4.- Documentación comprometedora

El Centro de Estudios Legales y Sociales, el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Centro de Investigaciones de la Cultura de Izquierda entregaron a la Cámara Federal documentación inédita referida a las actividades de represión ilegales producidas durante la pasada dictadura militar.

(Ver Página 12, sección El País, 06/11/01 y 07/11/01)

5.- Una jueza se desvincula de la ESMA

La jueza en lo contencioso administrativo federal porteña Marta Emilia García, imputada por un juez por la presunta apropiación de bienes de víctimas de la dictadura, admitió ante el Consejo de la Magistratura que colaboró, pero "sin saberlo", con los otros acusados por ese hecho. García está bajo sospecha de haber actuado en una empresa vinculada con familiares del ex almirante Emilio Massera, a la que se habrían transferido bienes de empresarios detenidos en la ESMA.

(Ver La Nación, sección Política, 07/11/01)

6.- Proyecto de Inteligencia

Las Fuerzas Armadas continuarán sin poder realizar operaciones de inteligencia interior, según lo dispuesto por el Senado, que aprobó y giró a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de inteligencia nacional. Se trata de una iniciativa por demás novedosa, ya que sería la primera vez que se intenta regular el funcionamiento de los diferentes aparatos de seguridad que existen en el país durante un gobierno democrático.

(Ver La Nación, sección Política, 08/11/01)

7.- Fallo judicial

La Sala II de la Cámara Federal ratificó la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que en 1986 y 1987 bajo el gobierno radical de Raúl Alfonsín beneficiaron a casi 1.500 integrantes de las fuerzas armadas y de seguridad involucrados en actividades de represión ilegal durante el régimen militar (1976-1983). El fallo abarca solo un caso, el de los ex policías Juan Antonio del Cerro y Julio Simón, ambos habían sido amnistiados por las leyes de referencia, pero este año fueron procesados por el secuestro y desaparición de un matrimonio formado por el ciudadano chileno José Poblete y la ciudadana argentina Gertrudis Hlaczik

(Ver Clarín, sección Política, 09/11/01)

8.- Caso Armas

Cinco meses después de haber sido encerrado por el juez federal Jorge Urso, que lo procesó por comandar una asociación ilícita y por falsedad ideológica, el ex presidente

Carlos Menem fue indagado por el juez en lo penal económico Julio Speroni por contrabando agravado, un delito que prevé una pena de hasta doce años de prisión. Durante casi cuatro horas, en las que contestó unas 40 preguntas, el ex mandatario insistió en su inocencia y renovó la confianza de quienes fueron sus ministros y firmaron los decretos que permitieron los envíos ilegales de armamento a Croacia y a Ecuador, entre 1991 y 1995. Asimismo el financista Pedro Stier, presidente de la financiera Multicambio, con participación en la operación de venta ilegal de armas, reconoció que una coima pagada por el traficante de armas Diego Palleros fue cobrada por gente vinculada a Emir Yoma, ex asesor de Carlos Menem. (Ver Clarín, sección Política, 06/11/01 y 07/11/01 y La Nación, sección Política, 08/11/01)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Germán Montenegro y Edgardo Zanchetti del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar